**PASO 1: REALIZAR RECLAMO ANTE LA EMPRESA HACIENDO FIRMAR UNA COPIA DE RECIBIDO.**

**A la Distribuidora de Gas**

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.,**

**con domicilio en calle Av. San Martin Nº 874,**

**de la ciudad de Río Grande,**

**provincia de Tierra del Fuego**

S——-/——D

**NOMBRE Y APELLIDO**, DNI Nº ……, con domicilio en calle ………., de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Usuario Nº ………., se presenta ante Uds., a fin de reclamar lo siguiente:

**Hechos**: Que por este acto vengo a reclamar el **aumento irracional, intempestivo y exagerado de la tarifa de gas,** por ser total y absolutamente desproporcionado en relación al consumo que tuve durante todo el año 2018.

Destacomi temor grave de la falta del servicio que haga que se pague, dejando de pagar otros no menos importantes gastos hogareños, y no saber cómo enfrentar otras nuevas boletas, sin tener respaldo económico para el mismo.

Por no cumplimentar las mismas, la prescripción del art. 42 de la C.N. al perjudicar la economía y salud familiar, los arts. 4, 25, 30 bis y 65 de la L.D.C. e incumplimiento del artículo 44º de la LEY 24.076, y art. 7º de la Resolución Enargas I/3730, sobre el deber de brindar información adecuada; y haber violentado el principio de igualdad y equidad previsto el art. 42 y 16 de la C.N., art. 1100 CCyC, los arts. 8 bis y 65 de la L.D.C. incumplimiento de los artículos 44º y 46º de la LEY 24.076.

**Prueba:**

Agregar copia simple de la factura con el aumento tarifario desproporcionado.

**Los proveedores** deberán acompañar toda la documentación que obre en su poder y que resulte necesaria y suficiente para resolver la cuestión planteada (art. 53 LDC).

**Petición**:

**1. Solicito** que en forma inmediata y urgente resuelva mi reclamo. Todo ello sin perjuicio de las acciones de daños y perjuicios que correspondan.

**2. Daño Directo**: dado el menoscabo sufrido, conforme lo he expresado solicitaré en caso de rechazo se indemnice con el máximo valor dispuesto por el art. 40 Bis. Ley 24.240.

**3. Sanciones**:  dado el menoscabo sufrido, conforme lo he expresado solicitaré en caso de rechazo le sea aplicada la multa prevista en el art. 47 inc. B), Ley 24.240 y/o cualquier otra sanción que correspondiere, en su máxima graduación, por el  el carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones  atento la posición en el mercado (conf. art. 49 de la ley 24.240) en el [Organismo Gubernamental de Defensa al Consumidor](http://www.consumidor.gov.ar/donde-estamos/).

**4. Efecto Colectivo**: Sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos anteriores, ante la irregularidad e ineficacia de los actos llevado por la prestadora del servicio, a iniciar, junto con la **"ASOCIACIÓN CIVIL PROTECCIÓN A CONSUMIDORES FUEGUINOS",** ACCIÓN COLECTIVA PREVISTA EN EL ART. 43 de la C.N. y artículos concordantes de los instrumentos internacionales como es el art. 3º, “Declaración Universal de los Derechos Humanos”; 4º y 5º de la “Convención Americana sobre Derechos Humanos”(artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional Argentina) **y su correlato en el art. 54 de la L.D.C,** POR AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA A LOS USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE GAS DE REDES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

Firma:………………… ACLARACIÓN………………. DNI Nº……………… ──────────────────────────

[**PASO 2: DENUNCIA A ENTE NACIONAL DE REGULACIÓN DEL GAS (E.NA.R.GAS.)**](http://www.enargas.gov.ar/)

En el caso que no le se ha satisfecho su reclamo o no sea plenamente satisfactorio,  por la demora en la devolución de su dinero, o los daños y perjuicios ocasionado por los trastornos ocasionados Ud. deberá concurrir a formular la denuncia al Ente gubernamental de Regulación del Gas.

**MODELO DE DENUNCIA**: por triplicado. **REALIZAR RECLAMO ANTE LA EMPRESA HACIENDO FIRMAR UNA COPIA DE RECIBIDO.**

──────────────────────────

**ENTE NACIONAL DE REGULACIÓN DEL GAS (E.NA.R.GAS.),**

**con domicilio en calle J B Thorne Nº 721, de la ciudad de Rio Grande*,***

**provincia deTierra del Fuego**

S——-/——D:

**NOMBRE Y APELLIDO**, DNI Nº ……, con domicilio en calle ………., de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Usuario Nº ………., se presenta ante Uds., a fin de denunciar lo siguiente:

**Denunciada**: Empresa **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.,** con domicilio en calle Av. San Martin Nº 874, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

**Hechos**: Que por este acto vengo a reclamar el **aumento irracional, intempestivo y exagerado de la tarifa de gas,** por ser total y absolutamente desproporcionado en relación al consumo que tuve durante todo el año 2018.

Destacomi temor grave de la falta del servicio que haga que se pague, dejando de pagar otros no menos importantes gastos hogareños, y no saber cómo enfrentar otras nuevas boletas, sin tener respaldo económico para el mismo.

Por no cumplimentar las mismas, la prescripción del art. 42 de la C.N. al perjudicar la economía y salud familiar, los arts. 4, 25, 30 bis y 65 de la L.D.C. e incumplimiento del artículo 44º de la LEY 24.076, y art. 7º de la Resolución Enargas I/3730, sobre el deber de brindar información adecuada; y haber violentado el principio de igualdad y equidad previsto el art. 42 y 16 de la C.N., art. 1100 CCyC, los arts. 8 bis y 65 de la L.D.C. incumplimiento de los artículos 44º y 46º de la LEY 24.076.

**Prueba**:

**Documental**: Agregar copia simple de la factura con el aumento tarifario desproporcionado. Por DUPLICADO

**Constancia**: Agregar una copia del reclamo administrativo realizado previamente a la empresa **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.** o el número si fue telefónico o por Internet.

Los proveedores deberán acompañar toda la documentación que obre en su poder y que resulte necesaria y suficiente para resolver la cuestión planteada (art. 53 LDC).

**Petición:**

**1. Solicito**: el restablecimiento de los montos de las facturas a las emitidas con anterioridad y en caso de haber sido abonada la factura que la misma sea compensada con la factura del vencimiento siguiente.

**2. Daño Directo:** dado el Daño sufrido, los gastos que se han generado, la pérdida de tiempo en hacer efectivo este reclamo para evitar que los daños “bagatela” queden sin reparación y “en abstracto”, y hacer operativos mis derechos de consumidor, conforme lo he expresado solicito se indemnice con el máximo valor dispuesto por el art. 40 Bis. Ley 24.240.

**3. Sanciones**: por la conducta asumida por la denunciada, solicito que la misma le sea aplicada la multa prevista en el art. 47 inc. B), Ley 24.240 y/o cualquier otra sanción que correspondiere, en su máxima graduación, por el  el carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones  atento la posición en el mercado (conf. art. 49 de la ley 24.240)

Firma:………………… ACLARACIÓN………………. DNI Nº……………… ──────────────────────────

**PASO 3: TODO SE ACOMPAÑA POR TRIPLICADO QUEDANDO UNA COPIA PARA EL DENUNCIANTE. -** **REALIZAR RECLAMO ANTE LA EMPRESA HACIENDO FIRMAR UNA COPIA DE RECIBIDO.**

**DENUNCIA POR RELACIÓN DE CONSUMO**

**Sr. Encargado de la**

**Autoridad de Aplicación**

**de la Ley 24.240**

S——/——D:

**NOMBRE Y APELLIDO**, DNI Nº ……, con domicilio en calle ………., de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Usuario Nº ………., se presenta ante Uds., a fin de denunciar lo siguiente:

**Denunciada**: Empresa **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.,** con domicilio en calle Av. San Martin Nº 874, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego y **ENTE NACIONAL DE REGULACIÓN DEL GAS (E.NA.R.GAS.),** con domicilio en calle J B Thorne Nº 721, de la ciudad de Rio Grande*,* provincia deTierra del Fuego.-

**Hechos**: Que por este acto vengo a reclamar el **aumento irracional, intempestivo y exagerado de la tarifa de gas,** por ser total y absolutamente desproporcionado en relación al consumo que tuve durante todo el año 2018.

Destacomi temor grave de la falta del servicio que haga que se pague, dejando de pagar otros no menos importantes gastos hogareños, y no saber cómo enfrentar otras nuevas boletas, sin tener respaldo económico para el mismo.

Por no cumplimentar las mismas, la prescripción del art. 42 de la C.N. al perjudicar la economía y salud familiar, los arts. 4, 25, 30 bis y 65 de la L.D.C. e incumplimiento del artículo 44º de la LEY 24.076, y art. 7º de la Resolución Enargas I/3730, sobre el deber de brindar información adecuada; y haber violentado el principio de igualdad y equidad previsto el art. 42 y 16 de la C.N., art. 1100 CCyC, los arts. 8 bis y 65 de la L.D.C. incumplimiento de los artículos 44º y 46º de la LEY 24.076.

**Prueba**:

**Documental**: Agregar copia simple de la factura con el aumento tarifario desproporcionado. Por DUPLICADO

**Constancia**: Agregar una copia del reclamo administrativo realizado previamente a la empresa **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.** o el número si fue telefónico o por Internet.

Los proveedores deberán acompañar toda la documentación que obre en su poder y que resulte necesaria y suficiente para resolver la cuestión planteada (art. 53 LDC).

**Petición:**

**1. Solicito**: Disponga **CONFORME EL ART. 54 INC. 3 DE LA LEY. la FORMA DE RESTITUIR LOS DAÑOS A LOS USUARIOS de la provincia de Tierra del Fuego que se les hubiera aplicado el aumento.** Como así también el restablecimiento de los montos de las facturas a las emitidas con anterioridad.

**2. Daño Directo:** dado el Daño sufrido, los gastos que se han generado, la pérdida de tiempo en hacer efectivo este reclamo para evitar que los daños “bagatela” queden sin reparación y “en abstracto”, y hacer operativos mis derechos de consumidor, conforme lo he expresado solicito se indemnice con el máximo valor dispuesto por el art. 40 Bis. Ley 24.240.

**3. Sanciones**: por la conducta asumida por la denunciada, solicito que la misma le sea aplicada la multa prevista en el art. 47 inc. B), Ley 24.240 y/o cualquier otra sanción que correspondiere, en su máxima graduación, por el  el carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones  atento la posición en el mercado (conf. art. 49 de la ley 24.240)

Firma:………………… ACLARACIÓN………………. DNI Nº………………

**PASO Nº 4: VÍA JUDICIAL**

En el caso que la audiencia de conciliación fuera dispuesta a una fecha remota, que prolongue el trámite innecesariamente en el tiempo, se puede reclamar judicialmente, sin necesidad de agotar la vía administrativa, o recurrir en forma previa.

Para iniciar una Acción Judicial, requerirá un abogado que la asesore y patrocine.

Todas las acciones por defensa al consumidor gozan de gratuidad art. 53 LDC, por lo que no se abonará ninguna tasa o gasto para su inicio  y regirán las normas del proceso de conocimiento más abreviado que rijan en la jurisdicción del tribunal ordinario competente.

**Multa.**En caso de verse obligado a litigar judicialmente para poder reclamar el cumplimiento de las obligaciones legales **Ud. podrá también reclamar una  multa (sanción punitiva) que deberán pagar a su favor. Esta multa puede ser establecida entre los $ 100 y $ 5.000.000 (Art. 47 inc. b) y 52 bis ley 24.240,** dependiendo  del carácter de reincidente, la cuantía de los beneficios indebidamente obtenidos, su proyección económica, el peligro de su generalización para todos los usuarios, y la repercusión de estas infracciones  atento la posición en el mercado.

────────────────────────────